

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 529

La Serena, viernes 11 de Mayo de 2012

Acuerdo N°5465

Se acuerda solicitar al Intendente Regional, en su calidad de Ejecutivo del Gobierno Regional, conforme lo establecido en las glosas presupuestarias comunes para todos los gobiernos regionales, dentro de la propuesta de reglamento para establecer la metodología de distribución de los recursos entre comunas, los

Procedimientos de ejecución, de entrega de recursos, de rendición de gasto a gobierno Regional y otros que permitan la mejor utilización de los recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local que presente al Consejo Regional, considere en dicha propuesta de reglamento:

- 1) Que el objetivo único que este fondo es el mejoramiento, reparación o construcción de las estaciones médico rurales de la región;
- 2) Asignarle a este fondo 1.200 millones de pesos como monto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Navea y Zapata y Sres.: Muñoz, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Rebolledo, Santander, Villagrán, Villalobos, Trigo, Olivarez, y Montoya. El consejero Sr. Bauzá no asiste a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL